



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Pamplona, seis de agosto de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184-001-2021-00014-00
Demandante: JORGE ELIECER GARCIA CAMPEROS y otra
Proceso: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

Allegada la publicación del edicto emplazatorio de los acreedores de la sociedad conyugal y constatada su publicación en la página web de la Rama Judicial, se cita a la audiencia de Inventarios y Avalúos de que trata el Art. 501 para lo cual se fija el día treinta y uno (31) del mes de agosto del año en curso, a partir de las 8 am.

Requírase a las partes para que en el inventario los bienes y las deudas se identifiquen de manera como lo exige la ley, de modo tal que una vez aprobada la partición sean posibles los actos de registro y entrega así:

BIENES INMUEBLES: los que tienen calidad de cuerpo cierto se deben individualizar por ubicación, linderos, nomenclatura, matrícula, título, modo de adquisición y demás circunstancias que lo identifiquen plenamente conforme lo dispone el parágrafo 1 Art. 16 de la ley 1579 del 1 de octubre de 2012.

VEHÍCULOS: marca, tipo, color, modelo, placa, número de matrícula, numero de motor, número de chasis, lugar de ubicación y demás circunstancias que lo individualicen.

ANIMALES: denominación, raza, edad, color, nombre, número de registro, lugar de ubicación y demás circunstancias que lo identifiquen como cuerpo cierto.

Cada cuerpo cierto será necesario anotar la ubicación para hacer posible la entrega.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito

Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
N. De Santander - Pamplona

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a2360dc8de1fd9729fbf4b3e6f0342f924a8bb625987e942afbca4fa0efbb453

Documento generado en 06/08/2021 10:54:59 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>